



Ayuntamiento de
Puentes Viejas

CONCEJALES ASISTENTES

**D. JOSE MARIA MARTIN RAMIREZ
DÑA. MAGACEDA ESCRIBANO MARTINEZ
D. ALVARO TOMÁS MARTÍNEZ LOSA
D. GABRIEL RAMIREZ SANZ
D. ANTONIO ZENON ORTEGA SUAREZ**

**CONCEJALES NO ASISTENTES
D. CARLOS HERRANZ GONZALEZ
(justifica su ausencia)**

**SECRETARIA INTERVENTORA
Dª VERÓNICA SOBRINO FERNÁNDEZ**

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PUENTES VIEJAS (MADRID) EL DIA 27 DE MAYO DE 2026.

En la Casa Consistorial de este Ayuntamiento de Puentes Viejas (Madrid), siendo las diez horas y treinta minutos del día veintisiete de mayo de dos mil veintiséis, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José María Martín Ramírez, concurren debidamente convocados, los Señores miembros del Pleno de la Corporación reseñados anteriormente, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. José María Martín Ramírez y la asistencia de la Sra. Secretaria Dª. Verónica Sobrino Fernández.

ACTA DEL PLENO
Número: 2026-0006 Fecha: 10/06/2026

1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Se da cuenta del Acta de la última sesión.

Los Sres. concejales, previa deliberación, con tres votos a favor de los miembros presentes y dos abstenciones de D. Álvaro Tomás Martínez Losa y D. Antonio Zenon Ortega Suárez al no haber asistido a dicha sesión, acuerdan aprobar el acta de la sesión extraordinaria del Pleno celebrada el día 22 de abril de 2026 y con tres votos a favor de los miembros presentes y dos abstenciones de D. Álvaro Tomás Martínez Losa y D. Gabriel Ramírez Sanz al no haber asistido a dicha sesión, acuerdan aprobar el acta de la sesión extraordinaria y urgente del Pleno celebrado el día 29 de abril de 2026.

2.- CORRESPONDENCIA Y APROBACIÓN DE ASUNTOS EN SU CASO.

2.1.- Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local por la que se concede con cargo al Plan de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales de la Comunidad de Madrid 2026-2027 una subvención para la actuación “Soterramiento de líneas aéreas de la calle Peñalalegua en Mangirón-Puentes Viejas”.





Ayuntamiento de
Puentes Viejas

Se informa de la Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local por la que se concede con cargo al Plan de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales de la Comunidad de Madrid 2026-2027 una subvención para la actuación "Soterramiento de líneas aéreas de la calle Peñalalegua en Mangirón-Puentes Viejas por importe de 149.958,23 €.

El Pleno, por unanimidad de sus miembros presente acuerda iniciar el expediente de contratación para la adjudicación de dicha actuación.

3.- RESOLUCIONES DE ALCALDIA

La Sra. Secretaria toma la palabra, con permiso de la Presidencia, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del R. O. F., da cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía dictadas desde la fecha de celebración de la última Sesión ordinaria celebrada el 11 de marzo de 2026, las cuales se encuentran a su disposición en la Secretaría.

D. Gabriel Ramirez Sanz, pregunta por la resolución 2026-0085, por parte de la Secretaria se le indica que se encuentra a su disposición en la secretaría.

El Pleno se da por enterado.

4.- LEVANTAMIENTO PARCIAL ACUERDO NO DISPONIBILIDAD CRÉDITOS.

Visto el informe emitido por intervención en el que se informa favorablemente el levantamiento parcial de la aplicación presupuestaria 450.61903 "Otras inversiones en infraestructuras y bienes municipales" para poder cumplir el requerimiento de subsanación emitido por la Comunidad Autónoma de Madrid en fecha 22 de mayo de 2026, en el que se debe hacer constar el certificado de existencia de crédito para concurrir a la subvención denominada "ayudas para le ejecución de actuaciones de inversión encaminadas a incrementar la capacidad residencial real en régimen de alquiler social o precio asequible, en municipios de la Comunidad de Madrid con población inferior a 20.000 habitantes"

El pleno acuerda por unanimidad de los concejales presentes:

El levantamiento parcial exclusivamente de la aplicación presupuestaria 450.61903 "Otras inversiones en infraestructuras y bienes municipales" para poder cumplir el requerimiento de subsanación de la subvención mencionada con la condición de que la ejecución del gasto queda supeditada a la concesión efectiva de la subvención y sin perjuicio de la adopción de medidas adicionales en materia de estabilidad presupuestaria que resulten procedentes.

5.- RECTIFICACION ACUERDO VIVIENDAS VPPA SERRADA DE LA FUENTE

Visto el requerimiento de subsanación emitido por la Comunidad Autónoma de Madrid en fecha 22 de mayo de 2026 referente a la subvención denominada "ayudas para le ejecución de actuaciones de inversión encaminadas a incrementar la capacidad residencial real en régimen de alquiler social o precio asequible, en municipios de la Comunidad de Madrid con población inferior a 20.000 habitantes"

El Pleno acuerda por unanimidad de los concejales presentes:

ACTA DEL PLENO
Número: 2026-0006 Fecha: 10/06/2026

Cód. Validación: AD3EQJSDYHNTA531944HZCNCCT
Verificación: <https://puentesviejas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4





Ayuntamiento de
Puentes Viejas

Primero.- Aprobar el compromiso de mantenimiento y conservación de las obras en un período no inferior a treinta 30 años contados desde el certificado final de la obra.

Segundo.- Aprobar la modificación del proyecto básico y de ejecución de la obra nueva de dos viviendas unifamiliares adosadas VPPA en Serrada de la Fuente, redactado por D^a Cristina Sánchez Ortiz.

Tercero.- Remitir el acuerdo a la Dirección General de Reequilibrio Territorial, Área de Cooperación Local.

6.- ADJUDICACION CONSTRUCCIÓN CENTRO POLIVALENTE MANGIRON

Una vez realizado el expediente de licitación, tras la publicación del Anuncio de licitación y de los Pliegos de Cláusulas administrativas y del Pliego de Prescripciones técnicas, se presentaron varios licitadores, pero únicamente fue admitido el licitador: UPECO INFRAESTRUCTURAS S.L.

Tras la correspondiente apertura de los sobres, y según informe de la Mesa de Contratación, habiéndose presentado este único licitador y habiendo obtenido mejor oferta, la Mesa de Contratación acordó proponer la adjudicación a dicho licitador, por importe de 985.958,29 euros, más 207.051,24 euros en concepto de IVA, lo que hace un total de 1.193.009,53 euros, con una reducción del plazo de ejecución de un mes, quedando por tanto, el plazo de ejecución en 11 meses a contar desde el acta de comprobación de replanteo, y con una ampliación del plazo de garantía de 6 meses, quedando por tanto fijada en 18 meses.

El Pleno acuerda por unanimidad de los concejales presentes:

Adjudicar el contrato de obras de construcción del CENTRO POLIVALENTE EN AVD. DEL VILLAR, 54 EN MANGIRÓN (PUENTES VIEJAS), Expediente 25/2026, en favor del licitador UPECO INFRAESTRUCTURAS S.L, con CIF de la empresa B86239167.

7.- INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA

El Sr. Alcalde informa de las obras ejecutadas consistentes en la construcción de pasos canadienses y la instalación de zarzos en Cinco Villas. Asimismo, señala que está pendiente la construcción del muro en el Camino de El Egidillo, actuación que se llevará a cabo en breve.

Igualmente informa de la continuidad del Proyecto Cúdame III.

Comenta que se ha procedido a la contratación de comidas, parques infantiles, juegos de madera, charangas y dinamización musical con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales del Municipio.

Comunica la contratación de personal con cargo a la subvención de empleo, consistente en dos jardineros, un administrativo, un arquitecto y una limpiadora y próximamente comenzarán otros dos jardineros y un informático.

ACTA DEL PLENO
Número: 2026-0006 Fecha: 10/06/2026

Cód. Validación: AD3EQJSDYHNTA53194AHZCNCCT
Verificación: <https://puentesviejas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4





Ayuntamiento de
Puentes Viejas

8- ASUNTOS URGENTES

No hay asuntos urgentes.

9- RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Antonio Zenón Ortega propone que, con motivo del inicio de las obras en el Centro Polivalente de Mangirón, las actividades del campamento de verano se realicen en el entorno del Albergue Bravo Murillo. El Sr. Alcalde responde que esa es la intención, se prevé su desarrollo entre el Lavadero y el entorno del Albergue.

Igualmente pregunta sobre el bando relativo a la limpieza de parcelas, recordando que el año pasado se comentó la posibilidad de elaborar una Ordenanza sobre esta materia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y veintitrés minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

VºB
EL ALCALDE

LA SECRETARIA

ACTA DEL PLENO

Número: 2026-0006 Fecha: 10/06/2026

Cód. Validación: AD3EQJSDYHNTA53L94AHZCNCT
Verificación: <https://puentesviejas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4

